



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 54

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 23 de setiembre de 2022

Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 23 de setiembre de 2022.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

Edén Picart, Élica Santisteban, Silvia Barrientos, Marcos Burkhardt, Esteban Palmina, Griselda Crevoisier, Pedro Roldán, Luján Conde, María Martínez, Juan Sardella, Laura Damasco, Paulo Arizaga, Irma Lust y Roberto Wilkinson.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Señoras y señores Ediles, buenas noches.

Vamos a dar comienzo a la media hora previa día de la fecha.

Hay dos señores Ediles anotados.

Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles y funcionarios.

Quiero hacer un reconocimiento y felicitar al equipo de la Subdirección de Salud del Departamento de Políticas Sociales del Gobierno Departamental, que el día 20 de setiembre realizó una jornada en el salón del BPS del complejo Cobena en el barrio Amanecer.

Esta jornada se hizo en coordinación con el Banco de Previsión Social a través de la licenciada Alejandra Fagini. Se realizaron controles de presión arterial, de glucemia capilar y educación sobre alimentación saludable a todos los vecinos de complejos habitacionales del adulto mayor. Además, se hizo entrega de verduras frescas que fueron donadas por el Instituto Nacional de Rehabilitación, Cañitas. Se vivió una jornada muy enriquecedora de concientización en el control médico.

Quiero felicitar al equipo de salud y enviar un saludo al Ejecutivo y Políticas Sociales.

SR. PRESIDENTE. ¿Solicita el apoyo del Cuerpo para el saludo?

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 16.

Tiene la palabra el señor Edil Wilkinson.

SR. ROBERTO WILKINSON. Buenas noches.

El tema que traigo es sobre la Semana del Corazón, en la que se trabajará a nivel nacional desde el 24 al 30 de setiembre. El lema es: «Ponele corazón. Tu compromiso, ponelo en acción».

Es una semana de mucha actividad durante la que se trabajará con diferentes instituciones de la ciudad. Se van a realizar controles de presión arterial, dictar charlas sobre reanimación cardiopulmonar y sobre alimentación saludable.

Los lugares destinados van a ser: Coopace, cine Impacto, Supermercado Don José, el hospital de Fray Bentos, liceos y escuelas.

El 36 % de los uruguayos son hipertensos y el 58 % no es diagnosticado. Por eso es importante que Río Negro esté presente en estas actividades.

Señor Presidente, si el Cuerpo me acompaña, me gustaría que en esa semana del 24 al 30 de setiembre se iluminen con luces rojas las fachadas de los edificios y el quiosco de plaza Constitución.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Wilkinson, en cuanto a enviar nota al Ejecutivo solicitando que se iluminen con luces rojas los edificios municipales y el quiosco.

(Se vota).

Afirmativa. 16.

Tiene la palabra el señor Edil Wilkinson.

SR. ROBERTO WILKINSON. Gracias, señor Presidente.

El 16 octubre se celebra el Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama. Ese mes se va a trabajar –como todos los años– junto a Asonc sobre la lucha contra el cáncer. Se van a realizar diferentes actividades.

Es una fecha que más que nada pretende sensibilizar a la población con un mensaje clave sobre la importancia de la detección precoz para mejorar el pronóstico y la sobrevida del paciente con cáncer de mama ya que hoy por hoy es la primera causa de muerte en la mujer.

Señor Presidente, si el Cuerpo me acompaña, solicito que la comisión que corresponda estudie la declaración de interés departamental; también, que se pinten las letras volumétricas de «Las Cañas» con color rosado, que se coloquen lazos rosados en diferentes lugares públicos y se iluminen los edificios y el quiosco de la plaza Constitución con luz de ese color durante el mes de octubre.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a continuación la moción realizada por el señor Edil Wilkinson... ¿A Comisión de Cultura, Deporte y Juventud...? Perfecto.

(Se vota).

Afirmativa. 16.

No habiendo más señores Ediles anotados se da por finalizada la media hora previa.

ACTA 54

En la ciudad de Fray Bentos, el día 23 de setiembre del año 2022, siendo las 21:30, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 23 de setiembre de 2022** a la **hora 21:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 53 de fecha 9/9/2022.
2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
3. ORDEN DEL DÍA.
 - 3.1 **Intendencia de Río Negro.** Comunica impedimento temporal en el ejercicio del cargo del señor Intendente entre los días 28 de setiembre al 2 de octubre inclusive del corriente año, determinando la necesidad de convocar al suplente respectivo. (Carp. 2, Exp. 11580).
 - 3.2 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Inquietud de la Asociación de Farmacias del Interior. (Repartido 249).
 - 3.3 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Inquietud Comisión de Usuarios de Salud Pública, instalación de servicio de ambulancia de emergencia a domicilio en Hospital «Dr. Ángel M. Cuervo». (Repartido 250).
 - 3.4 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Autorización para mantener reunión con responsable de Canal Once. (Repartido 251).
 - 3.5 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Nominación calle Pueblo Grecco. (Repartido 252).
 - 3.6 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental concurso de Fisicoculturismo y Fitness «Fray Bentos Classic». (Repartido 253).
 - 3.7 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Inquietudes presentadas por docente y alumnos de Escuela 53 «Italia». (Repartido 254).
 - 3.8 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental a la celebración del «Día Nacional del Bebé». (Repartido 255).
 - 3.9 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Aspectos financieros sobre el funcionamiento actual y futuro del relleno sanitario. (Repartido 256).

- 3.10 **Edil señor Roberto Bizoza.** Participación de la Comisión de Preservación del Medioambiente en actividades realizadas en la localidad de Nuevo Berlín en el marco de la Plantatón llevada a cabo por la Dirección Departamental de Ambiente, en convenio con distintas instituciones y organizaciones.
(Carp. 1, Exp. 4800).

4. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 21 de setiembre de 2022

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Silvia Barrientos, Griselda Crevoisier, Natalia Fernández, Roque Anderson, Marcos Burkhardt, Samuel Bradford, Roberto Bizoza, Edén Picart, Luján Conde, Pedro Roldán, Marcelo Casaretto, Esteban Palmina, Mercedes Cuervo, Juan Sardella, Guillermo Techera, Irma Lust, Walter Cardozo, Daniel Porro y Álvaro Falcone.

SUPLENTES: Élida Santisteban (c), Nelson Villalba (c) y Paulo Arizaga (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Fernando Quintana (21:32), Laura Damasco (21:32), Julio Dimitrioff (21:32), Raúl Bodeant (21:32), Alfredo Gorla (21:32), Roberto Wilkinson (21:32) y Karina Sánchez (21:33).

Faltan: CON LICENCIA: Pablo Delgrosso y Alberto Rivero.

CON AVISO: Fabricio Tiscornia y María Duffaut.

SIN AVISO: Rodolfo Casanova y Jorge Burgos.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles.

Estando en hora y en número vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Consideración y Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Como primer punto ponemos a consideración la aprobación del Acta 53, correspondiente al 9 de setiembre del corriente.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Continuamos.

Informes de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Como informe de Presidencia les menciono que en la reunión pasada habíamos hablado sobre el tema de la silla salvaescaleras; entre viernes y sábado de la semana pasada quedó instalada. Por lo tanto, ya está operativa.

Es cuanto tenía para informar.

Continuamos.

Orden del Día

3.1 **Intendencia de Río Negro.** Comunica impedimento temporal en el ejercicio del cargo del señor Intendente entre los días 28 de setiembre al 2 de octubre inclusive del corriente año, determinando la necesidad de convocar al suplente respectivo. (Carp. 2, Exp. 11580).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Mociono la aprobación del Expediente 11580, comunicado de la Intendencia de Río Negro.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se incluya como grave y urgente el Repartido 257 de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

3.2 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Inquietud de la Asociación de Farmacias del Interior. (Repartido 249).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, Repartido 249, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

3.3 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Inquietud Comisión de Usuarios de Salud Pública, instalación de servicio de ambulancia de emergencia a domicilio en Hospital «Dr. Ángel M. Cuervo». (Repartido 250).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, Repartido 250, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

3.4 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Autorización para mantener reunión con responsable de Canal Once. (Repartido 251).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 251, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

3.5 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Nominación calle Pueblo Grecco. (Repartido 252).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, Repartido 252, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

3.6 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental concurso de Fisicoculturismo y Fitness «Fray Bentos Classic». (Repartido 253).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 253, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: **Resolución 70/2022**

VISTO: La solicitud presentada por el señor Edil Fabricio Tiscornia requiriendo se declare de interés departamental el concurso de Fisicoculturismo y *Fitness* «Fray Bentos Classic», a realizarse el día 22 de octubre del corriente en la ciudad de Fray Bentos;

CONSIDERANDO: I) Que es un evento de nivel internacional donde participarán atletas locales, nacionales e internacionales -Argentina, Brasil y Paraguay-;

II) Que se trata de un deporte que ha tenido un desarrollo exponencial a través de los últimos años;

ATENCIÓN: Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Departamental el concurso de Fisicoculturismo y *Fitness* denominado «Fray Bentos Classic», organizado por Pablo's Gym a realizarse el día 22 de octubre de 2022 en el Teatro Miguel Young.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.7 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Inquietudes presentadas por docente y alumnos de Escuela 53 «Italia». (Repartido 254).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 254, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

3.8 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental a la celebración del «Día Nacional del Bebé». (Repartido 255).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 255, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29 en 30.

En consecuencia: **Resolución 71/2022**

VISTO: La nota presentada por la Comisión Día Nacional del Bebé difundiendo su objetivo y solicitando adhesión, apoyo y participación en las actividades a desarrollar, así como la declaración de la celebración del Día Nacional del Bebé de interés departamental;

CONSIDERANDO: I) Que por Ley 19132 de fecha 14/10/13 se establece el primer viernes de octubre de cada año como el Día Nacional del Bebé en Uruguay concientizando sobre el papel fundamental del nacimiento y los primeros años de vida en el desarrollo humano y social;

II) Que la iniciativa surge de la comunidad científica y civil encausada a partir del año 2009, a través de la Asociación de Psiquiatría y Psicopatología de la infancia y Adolescencia (Appia);

III) Que su objetivo primordial es analizar las condiciones de la niñez, detectando fortalezas y debilidades, promoviendo a partir de ello políticas y acciones que aseguren el bienestar de los bebés y sus familias;

ATENCIÓN: Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Declárase de Interés Departamental la celebración del Día Nacional del Bebé a conmemorarse el día 7 de octubre del presente año.

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.9 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Aspectos financieros sobre el funcionamiento actual y futuro del relleno sanitario. (Repartido 256).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 256, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Propuesta relacionada con pintar durante setiembre, mes de la diversidad, con los colores representativos las letras volumétricas del balneario Las Cañas. (Rep. 257).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 257, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26 en 30. (tm)/

Continuamos.

- 3.10 **Edil señor Roberto Bizoza.** Participación de la Comisión de Preservación del Medioambiente en actividades realizadas en la localidad de Nuevo Berlín en el marco de la Plantatón llevada a cabo por la Dirección Departamental de Ambiente, en convenio con distintas instituciones y organizaciones.
(Carp. 1, Exp. 4800).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente. Saludo a los compañeros Ediles y funcionarios.

El pasado 10 de setiembre el Proyecto Islas y Canales Verdes del Río Uruguay llevó a cabo actividades en las localidades de Nuevo Berlín y San Javier. Invitados por el Intendente de Río Negro participamos los señores Ediles Álvaro Falcone, Marcelo Casaretto, Samuel Bradford y quien habla, integrantes de la Comisión de Medioambiente; también lo hizo la señora Edila Silvia Borba, por la Comisión de Turismo.

Dentro de las actividades se plantaron 175 árboles nativos de entre 1,5 m y 2 m de altura como primera instancia de la concreción de un parque de interpretación y educación ambiental que tendrá la localidad de Nuevo Berlín y que será el punto de salida al río para recorrer las islas y canales del Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay.

Previamente, en esta zona el Municipio de Nuevo Berlín había removido una decena de ligustros –especie exótica e invasora– que fueron sustituidos por los árboles nativos.

La jornada contó con la participación de vecinos de todas las edades. Lo más destacable fue ver cómo se sumó la gente a esta actividad realizada por la Intendencia, por el Municipio y por la propia Fundación Ambá. También participaron las escuelas de *kayaks* de las localidades de Nuevo Berlín y San Javier. Por supuesto que estuvieron presentes el señor Intendente y el señor Alcalde de Nuevo Berlín, Hernán Godoy.

En Nuevo Berlín esta instancia representa una acción de restauración del borde del río Uruguay y un paso más en el fortalecimiento de la localidad como portal de ingreso al Parque Nacional. Las especies plantadas fueron Francisco Álvarez, pindó, cambuatá, inga, curupí, tala, chal-chal, guayabo colorado, algarrobo, viraró, arrayán, ubajay, lapachillo, sangre de dragón, ibirapitá, rama negra, lapacho rosado, timbó. Para la alineación de la futura rambla se eligió una alternancia de las especies Francisco Álvarez y pindó.

Creo que los compañeros que participaron van a aportar más información o algún comentario. En lo personal, resalto la invitación que se hizo a las dos comisiones porque tuvimos la posibilidad de participar de la actividad.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, en la Comisión de Medioambiente hablamos de que queremos participar de las concreciones porque los planes son interesantísimos, muy buenos, y coincidimos en muchos de los temas presentados por el señor Stagi en comisión. Se lo planteamos en algún momento al señor Presidente y se lo hicimos saber al Director –valoro cuando viene un Director con aportes y explicaciones muy interesantes–.

Comenzamos a participar, algunos señores Ediles lo hicieron en Fray Bentos, otros en el evento de Nuevo Berlín y anteriormente la comisión en pleno estuvo en el centro de disposición de residuos de Fray Bentos. En la actividad que se realizó en Nuevo Berlín participó gente de Ambá y lo positivo fue la explicación que brindaron sobre buscar dar la transición desde la localidad hacia el borde ribereño, el monte indígena, a los efectos de que la gente logre tener una percepción de poco cambio entre la flora que estará en el borde del pueblo hacia el monte indígena. Eso hace que la población se compenetre de toda la programación y del trabajo que se está realizando y a su vez que sea un atractivo turístico más, no solo por la interpretación de la vegetación, de la fauna y de las aves sino también para que vean que la localidad está inserta en el monte indígena.

Entendemos que esto es muy bueno por la participación de la gente del lugar. También rescatamos que desde el Municipio se hizo una eliminación parcial de los materiales no autóctonos. ¿Por qué se hizo parcial? Luego de recorrer la franja costera conversé con el Alcalde sobre que en verano la gente utiliza la sombra que hay y por lo tanto no se la puede eliminar totalmente. Cuando se plantan nuevos árboles se saca lo que realmente molesta y a medida que crecen se retiran los que hoy dan sombra.

Entonces, la idea es eliminar de la costa todo lo que no sea autóctono. Parte del atractivo va a ser presentar los distintos tipos de monte que tiene Uruguay y que podemos tener en esa zona como, por ejemplo, el monte ribereño y la parte de las islas. Creemos que eso es interesante.

El trabajo que vamos a seguir de cerca con la Comisión de Medioambiente es la adecuación del área de todo el entorno, estudiar qué es bueno que esté y qué no, trabajar sobre las formas de mudarlo porque tenemos que pensar en el turismo nacional e internacional que vendrá a esa zona en el futuro –espero que así sea–. Tenemos que ser conscientes de la inversión que se está haciendo y de la donación que va a realizar ese grupo americano que ya está invirtiendo en el lugar, lo que hay que valorar y en lo que todos tenemos que colaborar.

Creo que fue una jornada muy interesante y seguiremos con el tema de la fundación Ambá en comisión para participar en lo posible de todos los eventos.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Continuamos.

Asuntos Entrados

Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

- 1. Señora Laura Damasco.** Solicita pase a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud propuesta para pintar durante setiembre, mes de la diversidad, con sus colores representativos las letras volumétricas del balneario Las Cañas. (Exp. 4793).

SR. PRESIDENTE. El 16 de setiembre de 2022 el tema fue derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud como lo solicitó la señora Edila.

Continuamos.

2. **Señor Álvaro Falcone.** Solicita pase a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género pedido de declarar de interés departamental al Grupo Departamental de Prevención de Suicidio de Río Negro. (Exp. 4794).

SR. PRESIDENTE. El 16 de setiembre de 2022 el tema fue derivado a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género como lo solicitó el señor Edil.

Continuamos.

3. **Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos de calle Argentina entre Rincón y Haedo de la ciudad de Fray Bentos, por personas que llegan desde la rambla a utilizar esa zona como baño, además de registrarse circulación de motos a contramano y muchas veces sin luz. (Exp. 4795).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando tratar el tema sobre tablas. (Se vota).
Afirmativa. 30.

Señor Edil Quintana, tiene la palabra.

SR. FERNANDO QUINTANA. Buenas noches para todos.

La semana pasada estuve reunido con vecinos de calle Argentina, entre las calles Rincón y Haedo –para que se ubiquen es de Amedrín hacia abajo– quienes manifestaron la situación que les toca vivir generalmente a partir de los viernes o los días feriados y demás. Para no asignar responsabilidades a algún grupo etario voy a referirme a algunas personas que generalmente van a la zona de la rambla. Manifiestan los vecinos que lamentablemente tienen el hábito de llegar hasta sus domicilios utilizando los frentes o entradas de garaje como baños públicos dejando todo tipo de desperdicios allí. Debido a esta situación algunos vecinos han llamado al 911, pero generalmente cuando llega el móvil las personas ya no están. Algunos han instalado focos con sensores de movimiento, pero tampoco los detiene, aunque la luz se encienda siguen en la de ellos –por decirlo de alguna manera–. Esto genera malestar en los vecinos porque hay gente que ingresa a los patios delanteros de las casas para usarlos de baño. (mg)/

A su vez, los vecinos nos cuentan que también hay mucho tránsito a contramano, generalmente motos que suben por calle Argentina sin luz; no es que no la tengan, sino que la apagan para subir a contramano, con el peligro que esto conlleva.

Por lo tanto, trajimos esta inquietud para transmitir al Ejecutivo la situación y que la Dirección de Tránsito pueda tener más presencia en la zona. A su vez, ver qué se puede hacer respecto de la situación de los baños. Creo que la señora Edila Damasco planteó algo para hacer en la aduana vieja –por así decirlo–; no sería una solución total pero es parte de ella. Se podría complementar con más baterías de baños o con baños químicos. Eso sería en lo que tiene que ver con la Intendencia.

Por otro lado, solicitar al Ministerio del Interior que analice la posibilidad de colocar cámaras de seguridad en esa zona, por lo menos para desmotivar la continuación de estas prácticas.

Por lo tanto, la moción es la de remitir al Ejecutivo lo que tiene que ver con el tránsito y los baños, y al Ministerio del Interior la posibilidad de colocar cámaras de seguridad para disuadir a las personas que van a esos lugares.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Moción que se traten juntos los asuntos entrados 4 y 5, ya que refieren al mismo tema.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

4. Señor Fernando Quintana. Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos del barrio La Toma de la ciudad de Fray Bentos, por fraccionamientos que infringirían disposiciones legales de Defensa de Faja Costera.
(Exp. 4796)

5. Señor Julio Dimitrioff. Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos del barrio La Toma de la ciudad de Fray Bentos, por fraccionamiento y finalidad del mismo en terrenos sobre la faja costera, prevista en el Plan Local de Ordenamiento Territorial del año 2012.
(Exp. 4797)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Como lo expresa el asunto entrado, hemos tenido contacto con algunos vecinos que viven en el barrio La Toma quienes plantean su preocupación por el destino de algunos padrones que estarían en trámites de fraccionamiento –o ya están fraccionados– y se estarían por poner a la venta. Se trata de

los padrones: 7944, 7945, 7946, 7947, 7948, 7949, 7950 y 7951. Los mismos están ubicados en el borde de la barranca, para que entiendan quienes conocen la zona.

A entender de los vecinos –visión que compartimos por lo que traemos el tema a Sala–, esto infringiría las normativas sobre la ley de defensa de franja costera en la que se establece un cierto retiro desde la cota del río hasta «tantos» metros hacia adentro para desarrollar allí alguna construcción.

Los vecinos han planteado su punto de vista, han presentado recursos ante la División de Evaluación de Impacto Ambiental y la Asesoría Jurídica de Dinama. Han realizado algún reclamo o planteo –no sé si llamarlo denuncia– ante estas autoridades y hasta ahora, si bien han sido escuchados, no hay una resolución definitiva.

Independientemente del camino que como todos sabemos puede llegar a discernirse a favor del propietario de los terrenos que fraccionó y los quiere vender o a favor de estos vecinos –eso no lo podemos saber hoy–, nosotros entendemos que les asiste la razón a los vecinos más allá de lo legal en función del impacto que tiene sobre las barrancas que son parte de un distintivo propio de la zona.

Traemos el tema porque nos parece bueno que el Ejecutivo tome conocimiento de la situación, si es que no está al tanto, y se extremen los cuidados en el análisis de las autorizaciones a futuro en esos padrones específicamente para evitar que se infrinjan las leyes y no se lleven adelante acciones que después no se puedan revertir. Una de las posibles soluciones que no dañaría a ninguna de las dos partes en este caso sería que la Intendencia compre esos terrenos y los mantenga de uso público y sin construcción. De esa forma el inversor no pierde y todos nos quedamos tranquilos de que esa parte de barrancas quede preservada.

Por lo tanto, planteamos noticiar al Ejecutivo o consultarle si está al tanto de esta situación, plantear esta sugerencia como solución, y a su vez que el tema pase a la Comisión de Legislación para su seguimiento y si llega alguna novedad de esto que se derive a la misma.

En definitiva, es ese el planteo de mi parte. No sé si el señor Edil Dimitrioff tiene algo para agregar.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Más que nada para ilustrar al Legislativo de lo que estamos hablando agrego un análisis de situación proveniente del Mvotma –Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente–, la Dinot, a través de un expediente abierto en el año 2015 con un suceso de una inspección *in situ* hecha por el agente local de la Dinama en el año 2017. El Área de Control y Desempeño Ambiental del Mvotma, la División de mejoras del desempeño ambiental y denuncias, a instancia de denuncia de los vecinos que se habían instalado desde ese año 2015.

No quiero aburrir demasiado, pero me pareció que era importante colectivizar esta parte del texto del análisis de situación que hace la división del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Dice: «Cabe destacar que según el proyecto presentado en el expediente 2008/02710, uno de los fraccionamientos aprobados por el Mvotma, se tomó en cuenta un estudio realizado por la Dinot en el año 2005 que recomendaba la aplicación de franja de protección de las barrancas que se encuentran en la zona sobre el río Uruguay. (nr)/ Estudio que a su vez forma parte del Instrumento de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, Plan Local de Fray Bentos y sus zonas de influencia, que fuese

aprobado por la Junta Departamental de Río Negro, según el Decreto 223 del año 2013 de este órgano. Dicho estudio recomendaría que en la zona de fraccionamiento denunciado se aplicara una franja de protección de 50 m».

Hago un paréntesis aquí para una expresión propia. En lo previsto en la ley nacional del año 2005 se preveía 250 m y en el año 2012 esta Junta aprobó 50 m de franja costera en el Plan Local reglamentado en el año 2013.

Sigo con el texto: «Donde no se aconseja pavimentación, plantación de árboles, enjardinar con riego, tránsito vehicular y edificaciones (barranca tipo 3) [dice entre paréntesis]». A esto lo expresa la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial dependiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente.

«Si consideramos que los solares tienen una distancia desde el río hasta su frente que va desde los 38 a los 62 m, y teniendo en cuenta los retiros frontales [la distancia que uno tiene que tomar en cuenta desde el borde de la vía pública, que ya está incluso pavimentada en el lugar, recientemente pavimentada, la distancia que uno tiene que tomar en cuenta para empezar a construir, donde empieza la fracción de cada uno] si fuera de aplicación la antedicha franja de protección, algunos de estos solares no podrían recibir ninguna construcción y a otros les quedaría muy poco espacio a dichos efectos».

Más adelante, en las conclusiones, dice: «Se destaca que esta interpretación también se sustenta en los dos antecedentes de autorizaciones otorgadas para el fraccionamiento en predios linderos al denunciado. [A los que hacía referencia el señor Edil que me antecedió]. Aunque en dichos proyectos haya habido algún tipo de obras, como por ejemplo la apertura de calles, igualmente se entiende que para este caso en particular la prevención de los posibles impactos ambientales negativos, producto del fraccionamiento en el futuro, debe realizarse en la etapa del fraccionamiento propiamente dicha, porque si bien esta acción no requeriría actividades *in situ*, por lo tanto en principio no habría ningún impacto a analizar, el destino de esta sería la ocupación residencial, que conlleva posibles impactos ambientales propios del presente emprendimiento como acumulativo considerando fraccionamientos linderos aprobados, en especial lo relativo a la protección de las barrancas».

Hasta ahí el análisis técnico de situación. Esto se envía a la Asesoría Jurídica de la Dinama, la que se expide concluyendo: «Analizadas las actuaciones se comparte lo informado por la División Mejoras del Desempeño Ambiental y Denuncias en cuanto a que por las características de fraccionamiento el mismo, en principio, encuadraría en el numeral 24 del artículo 2° del Decreto 349/2005, pudiendo también estar comprendido en el numeral 33 del mismo artículo por encontrarse en faja de defensa de costa. Por su parte, resulta evidente que con la información aportada no poseemos datos suficientes del proyecto que pretende desarrollarse. Por lo cual entendemos que corresponde dar vista al interesado, Nelson Rosas, de lo actuado, previniéndole que de tener la voluntad de continuar adelante con el emprendimiento debería regularizar su situación y efectuar las comunicaciones correspondientes ante este Ministerio siendo, en caso contrario, pasible de sanción por contravención a la normativa vigente. Con lo informado, vuelvan las presentes actuaciones a la consideración de la División Mejoras del Desempeño Ambiental y Denuncias».

Agrego, en términos domésticos y coloquiales: lo que arroja todo este estudio es que si bien jurídicamente usted, señor Presidente, no podría comprar allí ninguna de esas fracciones o el lote entero y construir, lo que está diciendo —entre otras cosas— es: en este caso deberían tomarse las precauciones previo al negocio de fraccionamiento. ¿Por qué? Porque describe cuál es el riesgo. Y de ahí que resulta comprensible la idea que presenta el señor Edil que me antecedió en cuanto a que sería oportuno que eso quedara en manos

de la Administración departamental. ¿Por qué? Porque si mañana usted, señor Presidente, compra allí y alambra o coloca una mallasombra –lo que tendrá derecho a hacer–, construye adentro, lo hecho hecho está, y por la vía de los hechos de alguna manera va a encontrar la vuelta para que no le hagan destruir eso, pero el daño ya va a estar, y seguramente a futuro aprobado.

Mientras esté a resguardo en la tutela de la Administración departamental siempre va a ser mucho más seguro. Fíjese que la legislación prohíbe siquiera plantar árboles, enjardinar, mucho menos asfaltar. Lo que agregamos a eso es que allí, cruzando la calle, existe un primer fraccionamiento donde hay familias instaladas que pusieron sus ahorros con la regla de tener esa vista, ese ambiente. Si mañana se fraccionara y no se controlara la prohibición del impedimento de construcción le cambiarían las reglas de juego. Creo que eso sería injusto para quien compró allí con determinadas condiciones.

Lo oportuno de traer el tema a Sala es... Todos conocemos los hechos recientes en cuanto a las Medidas Cautelares. ¿Qué se desprende de eso? Que el Ejecutivo de Río Negro está preparando las modificaciones a los Planes de Ordenamiento de Fray Bentos y zonas de influencia, de Nuevo Berlín, Young y San Javier. En ese marco sería oportuno que el plenario derive este asunto, esta preocupación de los vecinos a la Comisión de Legislación –como lo mocionó el señor Edil Quintana– a la espera de lo que el Ejecutivo envíe en el paquete de las reformas al Plan de Ordenamiento; para tomar recaudos. Acá no se trata de escupirle el asado a nadie ni de impedir inversiones de ninguna clase. Antes que la expresión de cualquier Edil aquí está lo que marca la ley a través de los estudios de los técnicos del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente, incluso previo a la sanción del Plan de Ordenamiento, del Plan Local 2012 de esta ciudad y su zona de influencia.

No mucho más que eso. La evolución del tema dependerá de lo que recibamos en las reformas del Plan, que ojalá vengan a la brevedad. Todos estamos al tanto del marco de la necesidad que impera.

Lo otro que quiero decir es que celebro y *a priori* veo con muy buenos ojos, por lo pronto desde esta banca, la propuesta del señor Edil Quintana en cuanto a que el Ejecutivo vaya pensando en ser quien se quede a perpetuidad en posesión de esa parte del territorio, más que nada para asegurarnos el resguardo ambiental que la ley tiene establecido para ese lugar.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. No tengo más Ediles anotados, por lo tanto pongo a consideración la moción del señor Edil Quintana de enviar nota al Ejecutivo anoticiándolo y transmitiéndole la sugerencia que se manifestó aquí; además, que el tema pase a la Comisión de Legislación.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos. (ld)/

6. Señor Juan Sardella. Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos de calle Varela entre Oribe y Hughes por el mal funcionamiento de las «bocas de tormenta» existentes en esa zona.

(Exp. 4798)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Buenas noches a todos.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. JUAN SARDELLA. Esta es una situación de las bocas de tormenta o alcantarillas de los pluviales de uno de los arroyos, la cañada de los hornos, que viene desde la cancha de 18 o más arriba y se ha hecho por partes. Recuerdo que en Rivera y Colón se hizo un entubado, otro en Blanes y Oribe y se vienen postergando partes por diferentes Gobiernos Departamentales. Allí han estado todos: Levratto, el ingeniero Gallo... Esta gente tiene salida de los fondos de las manzanas, es la parte más baja; aparentemente en algún momento fue totalmente inundable. Era una cañada; se fue entubando.

Cuando llueve en abundancia, el agua que corre desde arriba, desde mi casa, desde Varela y Zorrilla rumbo a la sede del club Real Hervido –es en la esquina del Real–, no deja salir el agua de los terrenos de los vecinos que también la reciben de Oribe y de Blanes –es una locura–, va interactuando con estos canaletones que quedaron previstos..., estamos hablando de hace 40 años.

Mi pedido es que se busque una solución, por dos o tres motivos. En una de esas casas vive una persona con discapacidad, en silla de ruedas, se llama Soledad, seguramente la conocen, es hincha del Real y trabaja en la terminal; y al lado viven personas mayores. Esta gente vive en una permanente humedad, y más allá de las patologías que tienen, con esta situación se agravan o son propensos a que se agraven.

La idea es que este tema sea derivado al Ejecutivo Departamental para que los técnicos visiten el lugar y busquen una solución. La salida del agua es muy pequeña para cuando viene en gran escala. El agua que baja... Esa vereda esta entubada, pero es un trabajo que no se hizo bien.

«Ahí» hay escombros arriba de la vereda. La gente ha hecho tres o cuatro veces el muro y con el correr de los años el agua socava y lo tira al piso, ya no tienen recursos ni cómo hacerlo. No soy técnico en la materia, pero sería bueno que se le busque una solución definitiva a esto.

SR. PRESIDENTE. ¿La solicitud es el envío de nota al Ejecutivo?

SR. JUAN SARDELLA. Sí, a la Dirección de Obras.

En la casa donde se ven las motos, «allá atrás», se buscó una solución hace dos años cuando un camión rompió y tuvieron que hacer una cámara.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.
(Se vota).
Afirmativa. 30.

Continuamos.

7. **Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos de calle Rincón y Wilson Ferreira Aldunate por la alta velocidad de vehículos que por allí transitan, requiriendo alguna solución al respecto.
(Exp. 4799)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Si no recuerdo mal, en una media hora previa planteé este tema de la velocidad en avenida Rincón y calle Ferreira Aldunate, específicamente. Ahora lo presentamos como asunto entrado porque es realmente preocupante.

Se está por inaugurar una policlínica barrial que nació en el sindicato de la construcción hace 13 años y va a haber una gran afluencia de personas porque están las Escuelas N.º 5 y N.º 60, el cine, la parroquia, el INDA, la policlínica y la sede del sindicato, donde fácilmente se van a mover 200 o 300 personas más en el día. Ayer vi con buenos ojos que pusieron dos inspectores de tránsito, pero creo que la solución radical sería colocar un semáforo o lomos de burros.

Para que vean que esto no es algo antojadizo, el año pasado en la esquina de Haedo y Ferreira Aldunate falleció un joven de 14 años –hijo de un compañero mío–; fue un accidente entre una camioneta y una moto. ¿Qué quiero decir con esto? Que logremos establecer lo que sea que frene la velocidad, porque cuando empieza a circular mayor cantidad de personas podríamos llegar a tener una situación desagradable que ninguno de los que estamos acá queremos. La solución podrían ser semáforos, lomos de burro o inspectores de tránsito permanentes.

Incluso, cuando salen los chiquilines de la Escuela N.º 60 permanentemente se escuchan frenadas porque no se respeta la cebrá –lo mismo sucede en la terminal de ómnibus–. Estaría bueno que vayamos acompañando el crecimiento demográfico de esa zona. También hay varios comercios que han crecido; es una de las zonas de la ciudad que más ha crecido en esto y en el movimiento de gente. En algún momento va a haber más de 1.000 personas moviéndose en horarios pico; pueden ser más o menos, pero será por ahí.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Sardella de enviar nota al Ejecutivo Departamental manifestando esa preocupación sobre la zona de avenida Rincón y calle Wilson Ferreira Aldunate.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

8. **Señor Guillermo Techera.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «Consulta sobre irregularidades denunciadas en libretas de conducir de choferes afectados a esa tarea en Municipio de San Javier».
(Exp. 4801)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señores Ediles y funcionarios.

El planteo es muy puntual. Días pasados asistimos a la localidad de San Javier y, en algunas ocasiones, concurrimos a las sesiones del Municipio en las que hemos podido notar un tema planteado que es tal cual lo expresa el asunto entrado: la irregularidad reconocida por el Alcalde en sesión del Municipio, donde cuenta que había funcionarios que estaban conduciendo vehículos de la Intendencia al servicio del Municipio sin tener regularizadas las libretas de tránsito.

La moción es consultar a dicho Municipio en qué situación está ese tema y que el mismo sea derivado a la Comisión de Descentralización.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizozza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Por supuesto que vamos a acompañar el tema, somos los primeros interesados en conocer la situación real y en que se regularice la misma. El compañero trae una afirmación en cuanto a que –según dice– ya está hecha y reconocida la supuesta irregularidad por el propio Alcalde. En reuniones que he mantenido con él me dijo que no hay ningún chofer al servicio del Municipio que tenga algún tipo de irregularidad ni en las libretas de conducir ni en otro tema; si hiciéramos la diferenciación como se hacía antes entre Municipio e Intendencia.

Con la tranquilidad de que está todo bien vamos a acompañar el tema para despejar cualquier tipo de duda.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Techera de enviar la consulta al Municipio de San Javier y a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.

(Se vota).

Afirmativa. 27 en 30.

Continuamos.

9. **Señor Guillermo Techera.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «Necesidad de recabar información, analizar y comprender los motivos del atraso en el cumplimiento de los compromisos de gestión entre el Ejecutivo Departamental y el Municipio de San Javier y sus posibles soluciones».
(Exp. 4802)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. En el mismo sentido, vamos a trasladar esta solicitud al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Descentralización para que pueda trabajar en el tema.

Desde el Municipio nos han planteado la necesidad de avanzar en los diferentes Planes Operativos Anuales, lo que lleva a haber cumplido con algunos compromisos de gestión. La inquietud es conocer los avances o estado de situación del muelle de San Javier, una obra por cambio climático; de los baños públicos para turistas que se iban a hacer en la plaza Libertad; del paseo de artesanos en un predio de Colonización porque no se ha avanzado mucho; de la intervención en el viejo molino aceitero; de la remodelación de la segunda parte de la vieja cooperativa; del pintado del acceso norte y nueva cartelera que estaba prevista realizar por el Municipio en conjunto con la Intendencia; de la nueva construcción prevista para el puente de Paso Correa, una senda peatonal de 2 km, por qué no ha avanzado; (lp)/ la mejora de la iluminación en plaza Libertad; la reparación de los quinchos del balneario Puerto Viejo, parece que esa obra quedó también relegada por alguna situación y falta de complementariedad con la Intendencia, y la construcción de dos baños dentro del cementerio y de una sala de reducción y el equipamiento adecuado para llevar adelante esa tarea.

Solicito el pase de estos temas a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización para su estudio, al Municipio para que nos conteste y al Ejecutivo Departamental.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que el tema anterior lo vamos a acompañar. Son varias las obras que están sin su lógica consecución –según relata el señor Edil–, pero el Alcalde me decía que lo que tiene que ver con los POA, los Planes Operativos Anuales, va de acuerdo al cronograma. Él manifestaba que otra obra que está atrasada es la de la avenida General Artigas y es porque están esperando que OSE haga el arreglo de las cañerías para no construir sobre ellas y después volver a romper, como ha sucedido varias veces en que por falta de coordinación entre los organismos estatales se hace una obra y al poco tiempo hay que romper nuevamente.

Sin dudas voy a acompañar el planteo del señor Edil. Quizás él recuerde lo que pasó en el período anterior. Personalmente integré el Consejo anterior, acá hay ex Directores... Por ejemplo, el tema del quincho y todos esos arreglos en la necrópolis local estaban presupuestados y estaban los fondos por parte del Municipio y por problemas financieros de la Intendencia Departamental no se pudieron concretar. Voy a acompañar por ese motivo. Quizás él está temiendo que pase lo mismo que en el período anterior.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Bien.

Le agradezco el mandado al señor Edil. No lo corté, aunque estaba fuera de tema, porque en realidad creo que es un aporte. Pero le voy a pedir los datos de esa obra que falta en convenio con OSE porque también la podemos agregar para conocer los detalles en la comisión.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Está a consideración la moción del señor Edil Techera de enviar la consulta al Ejecutivo, al Municipio y que el tema pase a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

10. Señora Silvia Barrientos. Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos de calle Colón y España por el continuo tránsito de vehículos a alta velocidad. (Exp. 4803)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Buenas noches a todos.

Los vecinos de calle Colón y España están preocupados por el continuo tránsito que se ha generado en esa zona debido a las viviendas que se han construido y porque además circulan autos y motos a alta velocidad. Antes era un barrio bastante tranquilo, pero esto ha dado lugar a accidentes y caídas. A través de una nota con firmas solicitan una solución a este problema que se ha presentado.

Pido el envío de nota al Ejecutivo, a Tránsito y acerco la nota a la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Señora Edila, ¿la nota es a Tránsito de la Intendencia o a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos?

SRA. SILVIA BARRIENTOS. A la Dirección de Tránsito del Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de la señora Edila Barrientos.
(Se vota).
Afirmativa. 30.

Continuamos.

11. Señor Marcelo Casaretto. Solicita considerar en Sala se estudie por parte de la Comisión de Legislación la posibilidad de contar con una Ordenanza sobre hornos crematorios y cremación de cadáveres en el departamento de Río Negro.
(Exp. 4804)

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado por el señor Edil; lo presentará en la próxima sesión.
Continuamos.

12. Señor Marcelo Casaretto. Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental limpieza de cunetas y alcantarillados de calles Batlle y Ordóñez y Melo, de la ciudad de Young.
(Exp. 4805)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.
(Se vota).
Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Vecinos de calle Batlle y Ordóñez me hacen saber sobre la necesidad de limpieza de cunetas de esa calle en el transcurso de calles Rincón, Melo y Cerro Largo. Es necesaria la limpieza de cunetas y de dos alcantarillas sobre calle Batlle y Ordóñez, que se revisen los niveles de dichas cunetas porque queda agua estancada y no drena bien, que se cambien algunos caños sobre calle Melo y se ensanche el desagüe al final de un campo donde desagua este tramo.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito que el pedido pase a la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Casaretto.
(Se vota).
Afirmativa. 30.

Continuamos.

- 13. Señor Guillermo Techera y señora Mercedes Cuervo.** Solicitan considerar en Sala el siguiente tema: «A partir de los fuertes olores percibidos en Fray Bentos plantear la necesidad de que OSE priorice obras de tratamiento primario de aguas residuales en la localidad y que la Intendencia revea resoluciones sobre cambios de procedimiento».
(Exp. 4806)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Cuervo.

SRA. MERCEDES CUERVO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. MERCEDES CUERVO. Muchas gracias. Buenas noches para todos.

La planta de pretratamiento tiene su tiempo, data de la década del '40, y brinda una cobertura aproximada al 85 % de la población. Actualmente los efluentes conectados por el sistema de saneamiento son tratados mediante una planta de pretratamiento localizada en la zona del arroyo Laureles y los efluentes son vertidos al río Uruguay mediante un emisario ubicado en cercanías del exfrigorífico Anglo, a 2 km aproximadamente. En varias oportunidades se han presentado problemas de inhabilitación de las playas para baños por contaminación bacteriológica, producto del vertido de la planta de pretratamiento. Para evitar perjuicios a otros usos del río OSE elaboró un proyecto para mejorar la calidad de los efluentes vertidos y evitar afecciones del cuerpo de aguas del receptor. (kg)/

El objetivo de este proyecto es mejorar la situación y la calidad general del agua del río. OSE propone la realización de un proyecto que será ejecutado en dos etapas: una etapa inicial en la cual se realizan modificaciones y mejoras del pretratamiento en sustitución de un viejo emisario y un nuevo emisario subacuático de mayor longitud –o sea que iría más adentro del río Uruguay–, además de incorporarse nuevos difusores que mejoran la disolución del vertido; y una segunda etapa que ya es un horizonte para el año 2050, que implica un tratamiento biológico.

Al seguir indagando se nos contó que en el año 2020 hubo una modificación. La Intendencia solicitó una modificación en el tratamiento porque en realidad se separa lo sólido de lo líquido y esa materia sólida es retirada manualmente por trabajadores a través de rejillas, utilizándose carretillas, y se les hace un tratamiento con cal. La Intendencia solicitó que se reduzcan los niveles de cal y eso es lo que actualmente aumenta la emisión de gases y olores. Los residuos sólidos se llevan después al relleno sanitario.

Otro alivio que tiene este tratamiento es el cauce del arroyo Laureles, que también termina siendo insuficiente. Con este nuevo proyecto de inversión se trata de eliminar ese cauce.

Hicimos un trabajo en el barrio, juntamos varias firmas –al día de hoy los vecinos nos siguen pidiendo que pasemos para que puedan firmar– y las mismas las vamos a entregar cuando hayamos culminado.

Continúa ahora el compañero Techera. Gracias.

SR. GUILLERMO TECHERA. Muchas gracias.

Como planteaba la compañera, estamos ante una situación que tiene que ver con el tema de la disposición final de las aguas residuales de la ciudad de Fray Bentos.

Ante esto OSE vio la necesidad de invertir 1000.000.000 para beneficiar a 124 ciudades en lo que tiene que ver con el Presupuesto Nacional. Si bien eran necesarias y las aspiraciones eran muchas, esas inversiones se vieron reducidas a 250.000.000 para beneficiar a 60 ciudades –estamos hablando del Presupuesto Nacional–.

Entendemos que esta situación y complejidad es una clave fundamental y un desafío político que tiene que ver en lo que puede llegar a impactar en Fray Bentos y en el departamento de Río Negro. Pensamos que es una oportunidad para que el sistema político trabaje el tema en todo su conjunto porque estamos pensando que Fray Bentos como ciudad capital, que todavía posee un sistema de tratamiento tan básico y precario, debería tener la oportunidad de ser incluido en estos 250.000.000 que OSE pretende invertir en ciudades que realmente lo necesitan. Por eso decimos que es un desafío político en el cual debemos avanzar en conjunto.

El objetivo final, cuando pensamos en obra pública y en calidad de vida para la población y para el uso sostenible de los recursos, además de dejar un territorio algo mejor para los que vienen, mejor de lo que nosotros lo recibimos, entienden los técnicos que es la instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales, de última generación, con un procedimiento biológico.

Esto sería lo ideal y como sistema político debemos visualizar y caminar hacia eso, con los mejores estándares, para lograr el impacto que se merece en cuanto a lo ambiental y a las exigencias que hay que tener.

Los episodios de olor de estos días que vivieron la ciudad de Fray Bentos y nuestros vecinos tienen que ver con alguna modificación –si es que hubo– en cuanto a los residuos sólidos y a suspender el uso de la cal en eso.

Como bien lo decía la compañera, sabemos que Fray Bentos cuenta con una red de saneamiento muy abarcativa, comparada con otras localidades del departamento, y con un tratamiento de efluentes muy precario.

Entendemos que esta planta de pretratamiento –que como decía la compañera termina volcando al arroyo Laureles para ser vertido después al río Uruguay– merece un tratamiento en conjunto. ¿Por qué digo en conjunto? Porque está circulando una nota de los vecinos en la que se pide al Directorio de OSE que estas obras sean priorizadas. Existe un acuerdo en el mismo de que estas obras deben ser priorizadas. El Ministro de Ambiente manifestó su preocupación en esto y entiende que tiene que haber una inversión en ese sentido. Hablamos con los dos Diputados, les manifestamos la preocupación y están de acuerdo. Entonces, creo que estamos en un momento en el que todos deberíamos priorizar esta obra e inversión.

Por esto, solicito el apoyo del Cuerpo para enviar una nota al Directorio de OSE manifestándole que hay distintos actores políticos que piensan que esta planta de pretratamiento tiene que ser mejorada. Entre todos tenemos que lograr el apoyo para esta inversión.

Obviamente que OSE propone un tratamiento en dos etapas –como decía la compañera–, pero nosotros en este momento buscamos una primera solución para tratar de mitigar los episodios que se vivieron estos días.

El proyecto tiene dos etapas: la primera se estima que costaría unos 5.000.000 y es mejorar el pretratamiento, mejorar el tratamiento que viene de aporte de las barométricas, mejorar los tramos de tuberías terrestres que hay, mejorar el tramo subacuático con una disposición final y anular el vertido al arroyo Laureles; con esto mejoraría la afectación a las playas y los episodios de olor que hemos tenido en este tiempo.

A raíz de una situación que entendemos ya se mejoró, en virtud de una gestión de mejorar el relleno sanitario, la Intendencia de Río Negro tomó alguna determinación, hizo unos cambios y le pedirá a OSE la reducción de la humedad en estos residuos sólidos. Luego de que pasaron estos episodios de olor se ha mejorado. Volvió a autorizarse el uso de cal y creo que se ha mejorado en lo inmediato.

Lo que vamos a solicitar es enviar nota al Directorio de OSE para que pueda incluir a Fray Bentos en la lista de prioridades de las obras. Solicitamos además el pase de las palabras al Ejecutivo Departamental, a los dos Diputados por el departamento de Río Negro –que están de acuerdo con la propuesta–, y al Directorio Departamental y Nacional de OSE.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Estamos de acuerdo con el planteo. Simplemente, para ilustrar un poco más la situación sobre los episodios de olor que allí se dan, recuerdo que en mi época de adolescente iba a jugar a la canchita que está al lado del Parque Liebig's y ya se sentía; seguramente, algunos que tienen más años que yo recordarán que aun antes ya se daba. (tm)/ Es decir que no es algo nuevo. Lamentablemente se sigue repitiendo y generalmente en verano o en épocas de bajante se acentúa.

No quiero dejar pasar la oportunidad de reconocer que dos señores Ediles de la Vertiente Artiguista que tuvieron la Administración de OSE durante 15 años, hayan reconocido aquí en Sala que Ortuño y Daoiz Uriarte no se ocuparon del problema durante los 15 años de la Administración del Frente Amplio. Por lo tanto, en la nota en la cual se pide que se prioricen las obras agregaría «en estas postergadas obras» –postergadas obras–; me gustaría que fuera en esos términos para que el Directorio tenga más claro el panorama.

Recuerdo que en la oportunidad en que el señor Uriarte visitó esta Junta manifestó que se iba a realizar una inversión de U\$S 1.000.000 –si recuerdo bien– para hacer nuevamente la salida del tanque. No sé si pasó o se hizo y se hizo mal. Fue en la misma oportunidad que le prometió una barométrica a San Javier, que me parece que nunca llegó.

Son esos aportes que me parecen buenos para clarificar el panorama. Estamos muy de acuerdo en la solicitud, pero me gustaría que en la nota se aclare que son «postergadas obras» y que, obviamente, la localidad de Fray Bentos las necesita porque además ha crecido mucho –por suerte–. En distintos períodos de gobierno se ha aumentado la red de saneamiento, por lo tanto el insumo que llega a esa planta es mayor, seguramente muy mayor al volumen para el que se diseñó originalmente. Entonces, es necesario.

Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Buenas noches.

Quiero hacer un aporte. El olor que se siente empieza desde calle Alzáibar en el arroyo Laureles. Hay decenas de personas que vuelcan los vertidos del saneamiento a este arroyo, pero también pasa en el arroyo La Esmeralda, o sea que más del 40 % de la ciudad no tiene saneamiento. Disculpe que me salga de tema, pero creo que el olor no solo se siente en la planta del Parque Liebig's. En época de verano los vecinos de las calles Crottogini y Lowry denuncian el mal olor que se siente...

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, le pido disculpas pero estamos hablando sobre «este» tema.

SR. JUAN SARDELLA. Creo que los olores de la ciudad no se centralizan solamente en ese lugar.

SR. PRESIDENTE. Pero el tema se refiere a «ese» lugar.

SR. JUAN SARDELLA. El problema es mayúsculo porque la gente tira en todo el arroyo. Si van a calle Capdevielle, pasando calle España, verán que hay 50 metros sin saneamiento y la gente vuelca en el arroyo... los ves flotando.

Simplemente quería hacer ese aporte.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Le agradezco al señor Edil Quintana los aportes y al Partido Nacional por manifestarse en conjunto porque en realidad la propuesta es como dijimos al principio. Creo que vale la pena agregar en la nota «postergadas obras» ya que cuando uno posterga cosas es porque entiende que hay otras más importantes. Soy de la ciudad de Young y no tenemos tantas zonas con saneamiento como en Fray Bentos.

A veces... No voy a hablar de inversiones de años anteriores porque me iría de tema y desvirtuaría la presentación del asunto.

Creo que la expresión que mencionó el señor Edil Quintana es adecuada.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

¿Solicitó el pase de sus palabras o de todo lo que se habló en Sala? Porque si son sus palabras no necesitan aprobación del Cuerpo, pero si son todas tengo que ponerlo a consideración.

SR. GUILLERMO TECHERA. De todo.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el pase de todas las palabras vertidas en Sala sobre el tema y el envío de nota al Directorio de OSE solicitando que priorice en agenda el proyecto mencionado, con el agregado realizado por el señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

14. Señora Laura Damasco. Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental el apoyo al mes de la diversidad colocando distintivos alegóricos en sus establecimientos, como así también asignar el último sábado de cada mes de setiembre para la realización de la tradicional marcha.
(Exp. 4807).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Señora Edila Damasco, tiene la palabra.

SRA. LAURA DAMASCO. Buenas noches para todos.

Comienzo diciendo que celebro hoy que este tema de la diversidad se haya planteado en Sala porque siento que a veces nos olvidamos o directamente no sabemos que diverso no es solo la comunidad LGBT+. Diversos somos todos. Diverso es el mundo. Siento que todavía nos cuesta y nos va a seguir costando mirar con buenos ojos al distinto, al diferente. Por esto solicito que sea considerado en Sala designar el último sábado del mes de setiembre para que se realice la marcha por la diversidad. También, que se coloquen distintivos alegóricos en recintos de la Intendencia como muestra de apoyo a los derechos, libertades e igualdades obtenidas a lo largo de las luchas que aún siguen vigentes.

Llevemos alegría y color a nuestra ciudad, caminemos juntos, orgullosos y libres de prejuicios; practiquemos la tolerancia, la empatía, la solidaridad, la convivencia, garanticemos los derechos de todos y de todas; practiquemos vivir en sociedad siendo y dejando ser la mejor versión de cada uno.

Solicito que mis palabras lleguen a todas las colectividades de la comunidad LGBT+, a la coordinadora de la marcha por la diversidad, al colectivo Ovejas Negras, a INJU, al grupo de feministas Alunadas, al colectivo Trans y al Ejecutivo Departamental.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. El pase de palabras no necesita aprobación.

¿Qué le solicita al Ejecutivo?

SRA. LAURA DAMASCO. Lo de la marcha por la diversidad el último sábado de setiembre y colocar distintivos alegóricos en recintos de la Intendencia haciendo alusión al mes de la diversidad, no especificando estos ¿verdad?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

No me queda muy claro lo de solicitar la marcha al Intendente. ¿Me puede aclarar un poco más?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Es una sugerencia al Ejecutivo brindando una fecha en el mes de setiembre para que se haga alusión...

SR. PRESIDENTE. A ver si logro articular un poco.

Como sugerencia, también estaría bueno pasar el asunto a alguna comisión para madurar el mismo. Porque le mandamos al Ejecutivo y no le sugerimos qué es lo que tiene que hacer... En cambio, una comisión puede trabajar sobre el tema y elevar un informe al Cuerpo sugiriendo que «tal» fecha se programe para que a partir de este... A eso me refiero.

SRA. LAURA DAMASCO. Es el objetivo y la finalidad, pero por tema de tiempo no llegamos a concretar esto. Por eso la propuesta dice: teniendo en cuenta el último sábado del mes de setiembre de aquí a años venideros.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff. (mg)/

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

O malentendiendo la propuesta de la Edila o vamos a dejar trunca la votación ¿Por qué? Porque yo entiendo que este plenario puede declarar esta noche lo del día de la diversidad por parte de la Junta Departamental de Río Negro. Lo otro que versa sobre los distintivos en las dependencias de la Intendencia y demás se va a remitir al Ejecutivo como iniciativa de esta Junta, pero esta noche este plenario soberano, así como puede declararlo de interés departamental sin pasarlo por una comisión, puede declarar en Sala la propuesta de la Edila sobre el día de la conmemoración en sí. Quizás las iniciativas deberían ir por separado, en mociones distintas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Entiendo el planteo, no comparto que empecemos a utilizar el mecanismo del atajo de traer temas aquí y declararlos de interés departamental sin el previo estudio como marca el Reglamento, porque si no empezamos a hacer trampa. No adjudico mala intención, no digo que lo hayan hecho de gusto, a todos nos sucede que a veces nos damos cuenta tarde y se nos pasa.

Entiendo que la propuesta original estaba bien, me parece que la declaración de interés departamental no corresponde ahora. En todo caso, que quede en la comisión para que se estudie y se apruebe el año que viene porque este año lamentablemente se nos pasó. Porque si no entramos en la mecánica de traer temas y declararlos de interés departamental sin los análisis previos. Es simplemente ese matiz, me parece bien toda la primera parte.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Seguramente vamos a contar con el apoyo del señor Edil Bizoza ya que a iniciativa suya hace muy poco votamos una declaración de interés departamental en el plenario previo a una comisión.

Lo más importante del caso es que estamos fuera de tema porque la Edila que lo trae a Sala no está pidiendo la declaración de interés departamental, yo solo hice una

acotación para que los compañeros Ediles estén al tanto de cuál es el alcance del funcionamiento de la sesión en sí. Lo que está solicitando la compañera Edila de designar el último sábado del mes de setiembre para realizar la marcha por la diversidad lo puede hacer la Junta esta noche, que cada último sábado de setiembre se realice en Río Negro el Día de la Marcha por la Diversidad.

(Interrupción).

Es para Río Negro que legislamos acá.

Eso debería ser una moción. Y lo otro lo cito porque el Reglamento marca el alcance de la soberanía que tiene el plenario; lo demás es cortesía parlamentaria, cuando todos entendemos por sentido común que lo que solicita un Edil es oportuno, como lo hemos hecho en casos como el del Edil que mencioné antes o con otros Ediles. No recuerdo bien quién trajo un tema sobre un festival de domas y folclore... Así que antecedentes hay.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de lo que veníamos discutiendo. Insisto, en todo caso quienes deberían solicitar qué día quieren son los colectivos, no un Edil. Deberíamos recibir una nota de los colectivos Lgbtq+ diciendo que solicitan «tal» fecha, no porque a la Edila Damasco o al Edil Dimitrioff se les ocurrió que tenía que ser ese último sábado. ¿Y si quieren marchar un viernes? Hoy lo están haciendo en Montevideo o en Ciudad de la Costa. No es la Junta. Me parece que sería un exceso de la Junta marcar a los colectivos qué día tienen que marchar, capaz quieren marchar un jueves, un viernes, un domingo y no un sábado, quizás no quieren marchar el último sábado de setiembre.

Me parece que el planteo está bien, pero debemos respetar los límites, no tomarnos más potestad de la que nos corresponde. En ese sentido, no me parece correcto que porque a un Edil se le ocurre que tiene que ser ese sábado..., sin la opinión de los propios colectivos.

Reafirmo entonces que el tema pase a comisión, se invite a los representantes de los colectivos para llegar a un acuerdo y posteriormente se declare lo que se resuelva. Me parece bien todo lo demás, pero cuando entramos a declarar cosas sin consultar a los propios interesados creo que nos excedemos, con buena intención, pero nos excedemos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Antes de darle la palabra a la señora Edila Damasco, como aporte, quiero decir que la Junta Departamental ya adhiere, en el mes de setiembre se coloca la bandera en la puerta. Es una adhesión que ya está decretada desde hace unos años.

En la Mesa tenemos dudas si desde esta Junta se puede decretar un día equis. De repente podemos adherirnos a un día que ya esté estipulado a nivel nacional, pero no sabemos si tenemos alcance para decretar «tal» día en Río Negro.

Tiene la palabra, señora Edila Damasco.

SR. LAURA DAMASCO. En primer lugar, aclaro que en ningún momento se solicitó que sea declarado de interés departamental.

En segundo lugar, desde un principio se habló de una sugerencia y durante el uso de la palabra expresé «considerando en Sala».

Por último, en la aclaración dice «quisiera que mis palabras lleguen a todas las colectividades». Va acompañando a esta sugerencia que va también al Ejecutivo. O sea que yo no estoy *decretando*, estoy sugiriendo para que vaya al Ejecutivo y a todas las colectividades de la comunidad y demás.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Hace un rato tratamos por lo menos tres temas que presentaron diferentes Ediles que versaron sobre inquietudes de los vecinos. En ningún momento precisamos traer notas de ellos o pasarlas en las pantallas para transformarnos en agentes transmisores de sus problemáticas, así que no acepto que la Edila deba traer una nota de ningún colectivo de la diversidad para trasladar esa inquietud o el planteo de que el último sábado de setiembre sea declarado por esta Junta como Día de la Marcha por la Diversidad en el departamento. Si no estamos aplicando distintas varas para distintos tratamientos. No quisiera pensar que esa diferencia de la vara esté basada en algún prurito porque de lo que estamos hablando es de diversidad de género.

Por otro lado, si la voluntad humana de este plenario es contemplar a los diversos en el entendido de la equidad, bien se podría declarar lo que está solicitando la Edila esta noche *ad referendum* de una pronunciación del asesor jurídico de esta Junta. En el peor de los casos, si mañana dice que no, tendremos plenario dentro de tres semanas y ya habrá pasado la fecha que está mencionando la Edila que trae el tema a Sala. Si nos moviliza la voluntad de hacer el bien común por todos no solo por algunos o mejor dicho por los demás diversos..., porque somos todos diversos..., bien podríamos aprobarlo *ad referendum* de una expresión del asesor jurídico de esta Junta, doctor Belli.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, desde el principio entendí que la señora Edila Damasco solicitó enviar una sugerencia al Intendente en esta oportunidad y se lo consulté. Creo que lo bueno que surge de esta discusión es que ella genera un disparador para que una comisión tome este tema, se llame a los colectivos y en realidad ellos definan la fecha. Evidentemente se termina el mes, este es el último sábado, se enviaría la sugerencia al Intendente un viernes de noche... Convengamos en eso. Quizás no sea la fecha este sábado, quizás lo mejor sea enviar una sugerencia de que antes de que finalice el mes haga el esfuerzo de tratar de colaborar con el evento.

Yo entiendo que lo bueno de esto es que es un disparador para que la comisión a la que le toque estudiar el tema reúna a los colectivos y definan para el futuro cuál es la fecha que quieren que quede para el departamento de Río Negro.

Creo que ese sería el camino para organizar esto y que salga de una forma adecuada.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana. (nr)/

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Voy a empezar por lo último que iba a decir. Comparto la primera parte del planteo –creo que lo aclaré–; quizás tendría que haber sido más específico y decir: lo que planteó la señora Edila Damasco lo entiendo, pero lo que planteó el señor Edil Dimitrioff no. Capaz así queda más claro, porque en realidad quien metió todo el tema de declaratoria y de fijar fecha fue el señor Edil Dimitrioff. La señora Edila Damasco nunca planteó nada de eso. Por eso dijimos que compartimos el planteo como se manifestó originalmente. Todo lo demás..., aquello de que somos soberanos y que la voluntad humana... Es decir, algunas veces en la historia por la voluntad humana hemos terminado mal porque a alguno se le ocurrió que su voluntad era la que debía imponerle a los demás. Para eso están las leyes y los reglamentos. Cuando nos salimos de ese marco legal del Estado de Derecho que nos rige es cuando nosotros mismos atentamos contra ese Estado de Derecho. Y se supone que acá estamos para manejarnos dentro de los marcos legales, cumplir y tratar de hacer cumplir las leyes.

Como lo aclaraban recién los señores Ediles Falcone y Damasco, insisto en que se envíe el planteo de la señora Edila Damasco y que el tema pase a estudio de la Comisión de Cultura, que seguramente será la que tenga que asumirlo; a futuro se verá.

Agrego además que hoy es 23, mañana es el último sábado de setiembre, pero las notas al señor Intendente le van a llegar el lunes 26, el 27 o el 28. Peor todavía.

Creo que lo más lógico sería que vaya la sugerencia que planteó la señora Edila Damasco y que pase a estudio de la Comisión de Cultura lo otro que surgió en el transcurso del debate en cuanto a declarar fechas y demás. Lo planteo como moción.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. No tengo más Ediles anotados, por lo tanto consideramos el pase de las palabras de la señora Edila Damasco a los colectivos que mencionó, y la moción del señor Edil Quintana de enviar el tema a la Comisión de Asistencia, Derechos Humanos y Equidad y Género para que trabaje sobre el mismo y se envíe nota al Ejecutivo.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

15. Señor Marcelo Casaretto. Solicita considerar en Sala planteamiento de vecinos de calle vecinal que va desde ruta 3 y pasa por detrás del cementerio de la ciudad de Young, expresando necesidad de arreglo de ese tramo de 300 metros.
(Exp. 4808)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito el envío de nota a la Dirección de Obras del Ejecutivo para que se proceda al arreglo de un tramo de la calle que pasa por atrás del cementerio de la ciudad de Young, que comienza en ruta 3; son unos 300 m prácticamente de barro y cuando llueve se pone intransitable.

Como dijo un señor Edil que me antecedió en la palabra: los vecinos a veces piden las cosas, pero como no traemos las firmas... En realidad, la solicitud es de los vecinos de la zona, por eso traigo el planteo de que se considere el arreglo de esos 300 m.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil de enviar nota al Ejecutivo.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

16. Señora Mercedes Cuervo. Solicita considerar en Sala la posibilidad de reiterar invitación al Director de Obras a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor con el fin de evacuar dudas sobre planteamientos relacionados con su Dirección.

(Exp. 4809)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Cuervo.

SRA. MERCEDES CUERVO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 27 en 30.

SR. FERNANDO QUINTANA. Solicito fundamentar el voto, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Voté negativamente en función de que la comisión cursó nota al Director –según lo conversado con compañeros integrantes de misma–, quien aún no se ha hecho presente. Por lo tanto, interpreto que el tema está en comisión y el plenario no debería estar tratándolo si esta no elevó un informe. Es decir, la comisión tiene toda la potestad de reiterar las invitaciones al Director las veces que lo entienda necesario, y en caso de considerar que se requiere el apoyo del plenario tiene la potestad de elevar un informe para que este exija... o insista en la invitación al Director.

No tengo problema en cuanto a lo que se vaya a manifestar. Trato de ser coherente –no siempre me sale bien–. Pero si tenemos un Reglamento y un tema en comisión creo que es esta la que tiene que seguir trabajando en él. Por eso no acompañé la solicitud de tratamiento del tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza para fundamentar su voto.

SR. ROBERTO BIZOZA. Fundamento mi voto negativo en el mismo sentido que el señor Edil Quintana porque entiendo lo mismo que él: debe ser la comisión la que tiene que insistir en la presencia del señor Director.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Cuervo.

SRA. MERCEDES CUERVO. Muchas gracias.

Es cierto que esta concurrencia a la comisión está pendiente. Reiteramos la solicitud de invitación dado que en la comisión evidenciamos posturas encontradas respecto de esto; unos compañeros plantean que conversaron con el Director de Obras y él manifiesta que no va a venir; otros dicen que va a venir, pero que está esperando autorización. No entendemos qué está pasando y nos interesaría esclarecerlo y que pueda concurrir. Capaz que esto hace que se esclarezca y que lo autoricen a venir.

Necesitamos dar una finalización formal a ciertas cosas que se han trabajado, pero en realidad no tenemos la respuesta formal. En la comisión se dice: «eso ya está», «eso ya está ejecutado»... Necesitamos que concorra el Director para la debida documentación. Es eso. Por lo menos que se nos aclare formalmente; si no es en forma escrita por lo menos con su presencia.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Consideramos la moción de la señora Edila de enviar nota al Ejecutivo solicitando la concurrencia del Director de Obras a la comisión.

(Se vota).

Negativa. 13 votos en 30.

Continuamos con los asuntos generales de carpeta 2.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de los asuntos generales del 1 al 20 con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. WALTER CARDOZO. Previo a la votación quiero hacer una consulta sobre el asunto N.º 11, en el que dice haberse remitido a la Comisión de Presupuesto: ¿lo que se remitió fue el oficio y copia de la «corrección corregida» –entre comillas– o solo copia del oficio? No me quedó claro y no ha sido notificada la comisión de la llegada. (ld)/

SR. PRESIDENTE. Se envió todo lo que llegó. ¿No le llegó?

SR. WALTER CARDOZO. Esta semana hubo reunión de Comisión de Presupuesto y no tuvimos novedad. Sé que usted como Presidente no pudo estar. Me sorprendió por eso. Supongo que en la próxima nos darán noticias.

SR. PRESIDENTE. ¿No tuvo novedades en qué sentido? ¿No recibió el material?

SR. WALTER CARDOZO. Me entero por esto y no por la comisión. No se trató el tema ni se dio conocimiento de ese asunto. Por eso consulto.

SR. PRESIDENTE. Para que me quede claro, quiero saber si a los integrantes de la comisión les llegó el material.

SR. WALTER CARDOZO. A mí, como integrante de la comisión, no me llegó ningún material y en la última reunión, posterior a este envío, no se habló. Por eso es mi consulta, para saber si estoy entendiendo bien.

Supongo que en la próxima reunión nos darán noticias.

SR. PRESIDENTE. Asumo la responsabilidad. Se solicitó que les llegara a las bancadas y a los Ediles de la comisión. No sé qué pasó. En lo que a mí respecta cada vez que llega algo para la Comisión de Presupuesto solicito que se les envíe todo a los Ediles, así ha sido siempre en estos dos años. Seguramente ocurrió alguna situación fortuita.

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Justamente, hace un rato he estado mirando la Constitución porque entiendo que el documento debería haber llegado y ser colectivizado en comisión. No solo esta bancada no tuvo noticia por parte de nuestro compañero miembro de la misma sobre el ingreso del oficio a la carpeta, que es lo que versa en el punto 11: que la Intendencia remitió copia del oficio y no del documento... No podía creer que no hubiéramos tenido acceso al documento, que hubiera ido al Tribunal de Cuentas y nosotros no lo tuviéramos acá. Se ve que en la redacción faltó esa parte. Pero lo peor fue que nosotros no tuviéramos noticias de la llegada de ninguno de los dos documentos: ni del oficio ni del documento completo de la Redición de Cuentas corregida.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. En las bancadas está, no les llegó a los Ediles de la comisión –asumo la responsabilidad–.

(Dialogados).

En este momento vamos a solicitar la firma de quien lo recibió.

Reitero: sobre que no les llegó a los integrantes de la comisión asumo la responsabilidad, pero siempre pido..., cuando llega algo lo colectivizo.

Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. WALTER CARDOZO. Solo quiero aclarar que la duda legítima surgió a partir de eso, sin perjuicio de reconocer que en la Comisión de Presupuesto siempre se ha citado en tiempo y en forma con toda la documentación. Esta es la excepción. Que quede claro. No estoy reclamando nada. Simplemente me llamó la atención y obviamente es un error subsanable y le ponemos todo lo mejor para que se solucione.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Señor Presidente, ¿reitero la moción?

SR. PRESIDENTE. Sí, por favor.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 20 inclusive.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento Resolución Ministerial por la que se concede Autorización Ambiental Previa a la Asociación Civil Ambá respecto de su proyecto de construcción de dos refugios ubicados en la Isla Basura e Isla Pingüino en los padrones 1748 y 1749 de la localidad de Nuevo Berlín, en el departamento de Río Negro.
(Exp. 11563) Resolución: Enterados.
2. **ANTEL.** Contesta oficio relacionado con colocación de antenas 5G en el país, informando al respecto.
(Exp. 11564) Resolución: Enterados.
3. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por la señora Edila Natalia Martínez, referente a: «¿Y las 1000 calles, dónde están?»
(Exp. 11565) Resolución: Enterados.
4. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por la señora Edila Natalia Martínez, referente a: «Calle Yapeyú, en intransitable estado».
(Exp. 11566) Resolución: Enterados.
5. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por la señora Edila Natalia Martínez, referente a: «Otro basurero irregular en Paysandú».
(Exp. 11567) Resolución: Enterados.
6. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por las señoras Edilas Verónica Villarreal y Mónica Febrero, referida a «Espacios públicos de Tambores en pésimas condiciones».
(Exp. 11568) Resolución: Enterados.
7. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por la señora Edila Verónica Villarreal, referente a: «Las calles de Olivera III».
(Exp. 11569) Resolución: Enterados.

8. **Escuela 53 «Italia».** Remite para consideración inquietudes del grupo de 3er. año de Escuela N° 53 «Italia» de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 11570) Resolución: *13/9/2022 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
9. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la suplente de Edil Beatriz Berrospe, referidas al «Día de la Tierra: no hay pasajeros en la nave espacial Tierra: todos somos tripulantes».
(Exp. 11571) Resolución: Enterados.
10. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando autorización para proceder a la exoneración del cargo del funcionario Juan Vicente Martínez.
(Exp. 11572) Resolución: *14/9/2022 a Comisión de Legislación.*
11. **Intendencia de Río Negro.** Remite copia de oficio enviado al Tribunal de Cuentas, por el que se comunica y envía versión corregida de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2021.
(Exp. 11573) Resolución: *14/9/2022 a Comisión de Presupuesto.*
12. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento fotocopia autenticada de la resolución adoptada respecto al recurso de apelación interpuesto por varios señores Ediles de la Corporación, contra el Decreto Departamental 51/2022 de 22 de abril de 2022.
(Exp. 11574) Resolución: Enterados.
13. **Junta Departamental de Treinta y Tres.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Nilson Alcarráz, en referencia al «Día del Maestro».
(Exp. 11575) Resolución: Enterados.
14. **Carlos Olazábal.** Remite para consideración solicitud de apoyo al Proyecto de construcción de una Escuela de tiempo completo para la zona del Barrio J 3, JC 23 y JC 35, para lo cual le ha cedido a ANEP en calidad de donación un terreno de 3600 m2.
(Exp. 11576) Resolución: *20/9/2022 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
15. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por la señora Edila Carmencita Martínez, referente a: «Eventos relacionados con la gastronomía en Paysandú».
(Exp. 11577) Resolución: Enterados.
16. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la señora suplente de Edil Alejandra Rabaza, referente a la Marcha de la Diversidad.
(Exp. 11578) Resolución: Enterados.

17. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Contesta oficio relacionado con el mal estado del desvío del puente seco de vialidad, km 301 de ruta 2, informando al respecto.
(Exp. 11579) Resolución: Enterados.
18. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por las señoras Edilas Verónica Villarreal y Mónica Febrero, referida a: «Vecinos de Tambores indignados».
(Exp. 11581) Resolución: Enterados.
19. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por la señora Edila Natalia Martínez, referida a: «A más de un mes de la tormenta».
(Exp. 11582) Resolución: Enterados.
20. **Municipio de Nuevo Berlín.** Remite para conocimiento renunciaciones de concejales titulares y suplentes.
(Exp. 11583) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.
(Se vota).

Afirmativa. 30.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. (Hora 23:10).

ooo---o0o---ooo

Laura Vittori



Daniel Villalba
Presidente